



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias a favor de la Tercera Teniente de Alcaldía, D^a. Rosa María Quirós Querencias, para celebración de matrimonio civil el próximo día 1 de abril de 2023, a las 13.30 horas, en el Claustro del Palacio de Pedro I, situado en el Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Julio Cobas de la Peña y D^a. María de la Paz Merchán Rico.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. En Torrijos, a 21 de marzo de 2023.

En Torrijos, a 22 de marzo de 2023.-El Alcalde-Presidente, Anastasio Arevalillo Martín.

Nº. I.-1960